



ACTA SESIÓN ORDINARIA CSO N°026-2024 Acta número 026 de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las cinco horas y veintiocho minutos del miércoles 11 de septiembre del año dos mil veinticuatro, presidida por el Sr. Alexander Astorga Monge, Viceministro Área Laboral, con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Olman Chinchilla Hernández, representante de los trabajadores, Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Alvarado Tobar, representantes del sector patronal, Sra. Tatiana Herrera Arroyo, del Ministerio de Salud, Sr. Sidney Viales Fallas, representante del Instituto Nacional de Seguros, Sra. Mariela Córdoba Gómez, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; y la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica del Consejo. -----

Ausencia justificada: Sra. Laura Rivera Castrillo, representante de los trabajadores. -----

Participante invitado: Sra. Mónica Monney Barrantes, Área de Formación, Divulgación y Promoción del Consejo de Salud Ocupacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N° 026-2024 correspondiente al miércoles 11 de septiembre del 2024 -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Con cuórum de 6 personas damos por iniciada la sesión al ser las 5:28 minutos de la tarde, iniciamos entonces con la lectura del orden del día, entonces si lo podemos compartir en pantalla por favor, tenemos capítulo I, lectura y discusión del orden del día, artículo 1, lectura y discusión del orden del día de la sesión ordinaria número 026-2024 correspondiente al miércoles 11 de septiembre, capítulo II, lectura, aprobación o modificación de actas, hoy no tenemos actas que aprobar, capítulo III, audiencias, capítulo IV, informes de correspondencia, capítulo V informes de la presidencia, no tenemos, del mismo capítulo v informes de la dirección ejecutiva, aquí tenemos un artículo, “presentación del entorno virtual y primer curso de estrés térmico por calor”, luego tenemos informes de las comisiones, capítulo VII, asuntos financieros, capítulo VIII, mociones y sugerencias y capítulo IX, asuntos varios, tenemos “informe actual del PCT” y “revisión de acuerdos”, abro el uso de la palabra por si alguien tiene alguna sugerencia,



veo que no, en ese caso abro la votación del orden del día en este momento, por unanimidad queda aprobado el orden del día, muchas gracias. -----

ACUERDO N°001-2024: Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N° 026-2024 correspondiente al miércoles 11 de septiembre del 2024. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

No hay. -----

CAPÍTULO III. Audiencias: -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 1: “Presentación del entorno virtual y primer curso de estrés térmico por calor” -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Pasamos directo a informes de la dirección ejecutiva, para lo cual le doy la palabra a Alejandra para que nos haga presentación sobre el entorno virtual y el primer curso de estrés térmico por calor, tengo entendido que tiene que ingresar una persona de la dirección ejecutiva. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Correcto la ingeniera Mónica Monney que es la que está liderando la coordinación del entorno virtual. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Ok, ¿hay alguna oposición a que Mónica pueda ingresar a la sala?, ok, sin haber ninguna oposición le damos la entrada a doña Mónica para que nos pueda exponer. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Para hacerles un poco de introducción, como lo decía el tema, hoy tenemos la presentación del entorno virtual ya finalizado con primer curso, es la plataforma en sí en su primer del entorno virtual de aprendizaje, para los que no ha estado desde que se inició con este proceso, -----



éste es un acuerdo de junta directiva desde el 2018, que ha tenido varias complicaciones y retos en el camino, primeramente tenemos el proyecto aprobado por junta directiva, tuvimos el proyecto aprobado por el INS, sin embargo, todos los proyectos que tienen que ver con tecnología tiene que ser aprobados por la CITI del Ministerio de Trabajo, y ese fue un proceso bastante arduo desde hace dos direcciones, la comenzó don Hernan en su momento, luego Gabriela también estuvo trabajando en eso, logramos obtener esa aprobación de todo ese proyecto, para quienes han trabajado con proyectos de tecnología en sus instituciones, todo lo que lleva, todo lo que se pide para poder cumplir con esa aprobación es bastante el trabajo y los requerimientos, sin embargo logramos obtenerlo en septiembre del año pasado, y desde esa fecha empezamos a trabajar en lo que fue el cartel de licitación para tener el proveedor adecuado, ya para este año iniciamos con todo lo que es el proceso de ejecución de la plataforma como tal, y eso es lo que la compañera Mónica que en su momento lideró el PCT, también ha estado liderando lo que es la ejecución y la supervisión de esta herramienta de entorno virtual, que es una herramienta que lo que busca es tener a disposición cursos de los que ya nosotros impartimos, por ejemplo, ya tenemos este que vamos a presentar, que es “estrés térmico por calor”, vamos a tener el de “comisiones y oficinas”, uno de “salud y seguridad” de forma más generalizada, y entre otros que tenemos planeados, por ejemplo, un curso para el área de construcción, y hemos también pensando incorporar todos los cursos que fueron aprobados en el decreto de comisiones, de las capacitaciones para comisiones, que fue aprobado este año acá en junta directiva, entonces que ellos puedan tener en esta plataforma estos cursos y no tengan que empezar a buscar cómo elaborar o tener que contratar cursos por aparte, sino que el mismo Consejo pueda otorgarles esos cursos que están en el decreto de comisiones y oficinas, la compañera Mónica lo que va ser es presentarnos esa plataforma hoy, para que puedan tener las observaciones y también ya poder nosotros salir con la divulgación de la plataforma apenas tengamos el visto bueno de ustedes. -----

Sra. Mónica Monney Barrantes: Gracias doña Alejandra, buenas tardes para todos. Efectivamente ha sido un proceso largo, de muchos años, y ha sido una necesidad constante del Consejo de Salud Ocupacional, puesto que el recurso humano es limitado y constantemente a nosotros nos pasan llegando solicitudes de



capacitación, entonces a veces no damos abasto para poder cubrirlas, entonces de ahí surgió la necesidad de tener disponible esta plataforma, que como ya mencionó doña Alejandra es un sistema informático, va a estar en la web y va a estar disponible 24/7 para que las personas puedan llevar los cursos, para este año se proyectaron crear 3 cursos a partir de la adjudicación al proveedor, ya tenemos listo el primero que es el de “estrés térmico por calor”, y se planea que para final de año ya tengamos listo el de “introducción a la salud ocupacional” y el de “comisiones de salud ocupacional”, entonces les voy a compartir acá el link donde ya está habilitado, por supuesto que lo que les voy a mostrar es un ambiente de pruebas, no está al aire todavía, no hemos hecho el lanzamiento oficial, de hecho una vez que ya esto se apruebe la idea es empezar a visualizar cómo vamos a hacer todo lo que corresponde a la divulgación, para que las personas puedan ingresar y completar estos cursos, entonces voy a compartir la pantalla y me confirman por favor si lo logran ver. Como les mencionábamos, por ahora lo tenemos acá habilitado en este link, de hecho, hemos hecho las averiguaciones para ver si se puede crear como un dominio, que sea “.go.cr” porque ya subirlo a la página web es complicado porque son proveedores diferentes, entonces tienen hospedajes diferentes, pero sí, por supuesto que en la página web estaríamos colocando un link en el lanzamiento, y para que esté disponible y que las personas ingresen a la página web del Consejo de Salud Ocupacional y los lleve a esta plataforma, muy similar a como está funcionando con el portal de centros de trabajo. Entonces como pueden visualizar acá esto viene a ser lo que le llaman “landing page” de la página, esto sería lo primero que las personas visualizarían cuando ingresar al sitio, en este momento no han iniciado sesión, es una página introductoria, donde se les habla un poco acerca del Consejo de Salud Ocupacional, en este caso se hizo una mezcla en cuanto a colores y libros de marca tanto del Consejo de Salud Ocupacional como del Ministerio de Trabajo, entonces aquí van a poder ver mucho de la misión, la visión tanto del Consejo como del Ministerio de Trabajo, entonces si bajamos acá un poco, como les decía esto es de prueba, pero maso menos se estaría visualizando así, ya cuando las personas bajan un poco la pantalla o esgolean van a empezar a ver cuales son los cursos que vamos a tener disponibles, como bien mencionaba doña Alejandra, para este año tenemos estos 3, yo creo que se está como presupuestando 3 cursos por año aproximadamente, y este es un proyecto,



una contratación que tengo entendido que es por, por lo menos el proyecto como tal está por cinco años, la contratación no recuerdo doña Alejandra, si usted tiene el dato si era por ese mismo plazo o es por el plazo que tienen las licitaciones. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Es un monto específico de licitación, porque es una licitación menor, entonces va según se consuma el monto del contrato. -----

Sra. Mónica Monney Barrantes: Ok, sí, el proyecto sí recuerdo que era por cinco años, a partir del 2023 que se aprobó ya como tal a manera de la CITI como les decía doña Alejandra, entonces para este año van a estar estos 3 cursos disponibles, ya el de estrés térmico por calor está listo y el de introducción a la salud ocupacional y de comisiones esperamos que esté para finales de año, pensamos tal vez para noviembre, ya ellos tienen los contenidos, ya hemos estado trabajando los contenidos y ya ellos están montando estos otros dos cursos. -----

Como les mencionaba aquí se puede visualizar un poco quiénes somos, en el caso del Ministerio de Trabajo la misión y la visión, y la del Consejo de Salud Ocupacional también; también viene como un apartado de valores tanto del Ministerio de Trabajo como del Consejo de Salud Ocupacional, entonces como ven lo que hicimos fue como una mezcla de diseño en cuanto a lo que son los libros de marca tanto del Consejo como de Ministerio de trabajo, aquí va a venir una serie de información del Consejo de Salud Ocupacional, acá como les digo, no está todavía 100% habilitado, pero las personas van a poder acá ingresar y contactarnos en caso de que tengan alguna duda si fuera el caso, también van a poder acceder a la parte de “mis cursos” y ahí ya va a ver el perfil de los cursos que las personas han llevado en el caso de esta modalidad, que es modalidad in learning, modalidad sincrónica donde las personas puedan ingresar en cualquier momento del día, en cualquier momento y completar el curso, ahí si no lo completan en ese momento pueden tomarlo después, al final como la mayoría de los cursos la persona lo aprueba con una nota superior a 70, ya proceden a generarles el certificado, entonces así es como se van a ir mostrando todos los cursos; ya en el momento en que la persona crea un perfil (aquí yo tengo un perfil de prueba), y ya yo aquí puedo ver toda esta información de las calificaciones que he obtenido en los cursos, reportes que genera el sistema y demás, yo



aquí ya estoy logueada. Para ingresar al curso de estrés térmico entonces yo ya inicié sesión y aquí se me va a mostrar el contenido del curso y el certificado en el momento en que yo lo apruebo, como les decía aquí les vamos a mostrar rápidamente el curso de “estrés térmico por calor” que es el que está habilitado, entonces yo ahí le doy ingresar y ya me lleva a la página específica que tiene que ver con el curso; parte de lo que nosotros le solicitamos al proveedor es que se respetara el libro de marca tanto del Consejo como del Ministerio de Trabajo, igual, las personas van a ir accediendo de manera interactiva para que puedan ir llevando el curso, entonces aquí hay una parte introductoria, aquí nos hace una sugerencia, esto puede completarse desde un teléfono celular, desde una Tablet, desde una computadora, lo único es que la persona, el único requisito obviamente que la personas se haya registrado, y que tenga acceso a internet por supuesto, entonces aquí nos da una serie de recomendaciones, y usamos el celular y entonces que lo giremos para poder visualizar mejor el curso, entonces aquí inicialmente nos habla un poco acerca del contenido, en este caso el curso se clasificó o se categorizó en 4 lecciones, de acuerdo a lo que establece el reglamento de estrés térmico por calor y ya lo que hemos ido viendo a lo largo de las campañas, ya aquí yo tengo los temas y ya puedo iniciar con el curso; el curso como tal tiene audios (no los voy a colocar en este momento), bueno ahí sí se activó, no sé si lo escuchan, pero él tiene tanto audios, como la parte de texto, como la parte de imágenes, la parte de colores, digamos que son temas muy interactivos para que la persona pueda ir completando el curso, aquí vamos viendo una serie de temas que la persona va a ir seleccionando, por ejemplo, yo aquí selecciono y entonces hay audio y también texto, entonces también para este tema ahí de la inclusión, “fuentes de ambiente térmico”, y ahí va desarrollando diferentes (bueno es que no sé), todavía tenemos que ver esa parte porque sí le habíamos pedido que hubiera como una opción de silenciarlo, pero aquí como lo estoy presentando no lo puedo silenciar, viene una parte de práctica, con casos prácticos donde las personas puedan aprender un poco más y seleccionar la opción correcta y responder, también vienen videos, imágenes para que las personas puedan visualizar, por ejemplo acá es un video, o bueno en algunos casos son videos que nosotros tenemos en nuestro canal de You Tube que se incorporaron al curso para que las personas no solo se queden con la parte de texto sino que hayan audios, hayan videos, y bueno, como

ven visualmente se ve atractivo, ya que una vez la persona finaliza la primera lección entonces ya acá les dice y les indica que pueden avanzar, yo ya ahí avanzo a la lección dos y ya ahí puedo ver sobre el siguiente tema que es la “enfermedad renal crónica no tradicional” (ahí se me activan todos los audios) ¿los escuchan doña Alejandra? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No Moni, no se escuchan. -----

Sra. Mónica Monney Barrantes: Pero sí, ahí se están activando los audios por si acaso. -----

Y así con todos, con los diferentes temas que nosotros definimos que eran los temas que nosotros consideramos importantes, también en el tema tres ya es muy específico lo que establece el reglamento de estrés térmico, en cuanto a las obligaciones de la persona empleadora, de la persona trabajadora, pero como les decía, de una forma animada, lúdica, donde las personas puedan ver videos y puedan ver diagramas, puedan hacer juegos de arrastre, actividades lúdicas, aquí pueden visualizar, y ahí ya una vez que se finaliza esta parte entonces ya avanzo al último módulo, pero este sí es bastante amplio, (ahí me disculpa que los esté mareando un poco, pero es que es todo el curso, entonces si es bastante la información, pero es que yo tengo que llegar hasta el final, completarlo todo para avanzar), ya aquí nos dice “ha finalizado la tercera lección” y ya ahí proceso a avanzar a la lección número 4 de igual forma, en este caso se habla sobre temas de prevención y ahí me habla un poco del protocolo de hidratación, sombra, descanso y protección, y entonces igual, viene una parte de práctica y demás, ya una vez que lo finalizan entonces ya pueden avanzar a la evaluación y completar una serie igual de preguntas que tenemos para que vayan enviando (y bueno, no voy a ingresar a todas las preguntas), pero ya una vez que se completa el curso y se obtiene la calificación mayor a 70, ya las personas pueden optar por tener le certificado de participación. Entonces, así como a manera de resumen ésta sería la plataforma, no sé si tiene alguna consulta o comentario o para dejar de compartir, si quieren que les muestre algo en particular sobre la plataforma. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Perfecto, más bien Mónica hay algún enlace público como para que los miembros del Consejo puedan digitarlo, ir viendo como se ve, poder conocer un poco más la plataforma y demás. -----



Sra. Mónica Monney Barrantes: Como les decía, ahorita tenemos un usuario de prueba, que me crearon a mí para hacer las pruebas como de administradora, pero podría preguntar a ver si hay alguna forma de que quede como público o por lo menos mediante un enlace que ustedes puedan ingresar si ya quisieran más a detalle sobre el curso de estrés térmico, porque en el caso de landing page sí se los puedo compartir en este momento el link para que puedan ingresar, ya para el curso como tal sí hay que loguearse. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Sí sería bueno por lo menos el landing page así para que conozcan la página, como se ve y demás (acá veo que ya lo tenemos), y ver si nos pueden generar algún usuario de prueba o que podemos hacer como para que talvez los miembros del Consejo puedan conocer un poco más la herramienta. -----

Sr. Walter Castro Mora: Como siempre agradecerle, y a la vez muy contento, este es un proyecto que tiene más de 10 años, aunque usted no lo crea, yo creo que usted ni estaba ahí, cuando nació por iniciativa, cuando salió justamente esta modalidad hace muchos años. Mónica nada más me voy a referir a ciertas cosas, como ejemplo las fotos, ¿las fotos todas son de Costa Rica verdad? -----

Sra. Mónica Monney Barrantes: En su mayoría, para la campaña de estrés térmico sí teníamos bastantes, pero hay otras que sí ellos recurrieron a un banco de fotos. -----

Sr. Walter Castro Mora: Si, pero no debería de ser Mónica, eso es algo que yo si he venido insistiendo, es mucho dinero lo que se está pagando y no puede ser posible que utilicen las fotos que están en internet como lo han hecho en otras ocasiones, canal 13 y demás, Multimedia, que yo en lo personal he censurado, y lo seguiré censurando porque necesitamos el verdadero obrero, el verdadero campesino, el verdadero trabajador, y no el tipo gringo, con su corbata, bien elegante, bien apuesto y ojos verdes, entonces ahí yo sí le agradecería mucho y esa es mi forma de pensar; lo otro, el tiempo, ¿qué tiempo han calculado ustedes que yo como usuario requiero para completar todo y que me den el diploma? -----

Sra. Mónica Monney Barrantes: Eso depende de la persona como tal, y que tanto quiera andar en los videos y en los recursos, pero el aproximado que se ha calculado es de 3 horas. -----



Sr. Walter Castro Mora: 3 horas, excelente. Después, ¿lo van a probar ustedes con trabajadores?, como hemos solicitado, o sea, como siempre solicito yo de hacer pruebas con gente, que no esté contaminada por utilizar un término de que cuando uno hace redacción uno antes de leerla ya sabe lo que puso verdad, sino que ver gente de que, con otra visión, de que crean las dudas de que no saben esto, de que no saben aquello.

Sra. Mónica Monney Barrantes: Don Walter, en el caso del de estrés térmico ese se diseño para profesionales en salud ocupacional y para las personas inspectoras de trabajo, ese fue el público meta, sí es técnico habría que ver si una persona trabajadora podría llevarlo, pero no era como el objetivo inicial. -----

Sr. Walter Castro Mora: Para mí me sorprende eso Mónica, porque los que están sol a sol es la persona trabajadora, si son nuestros colegas están bajo techo, y de vez en cuando tienen que hacer las labores del campo, como es natural, pero están más bajo techo que en sol, y yo pensé que si iba orientado justamente a aquel trabajador, aquel que está expuesto, aquel que es candidato hacia un problema renal, yo eso lo pensé, porque nosotros cuando se aprobó esto hace tantos años, era justamente público meta, era ese, el trabajador, cómo le hacemos llegar a los que están allá el Liberia o los que están aquí en Juan Viñas, hablando sobre el estrés térmico -----

Sra. Mónica Monney Barrantes: En ese caso, podríamos someterlo a validación, el tema de estrés térmico es técnico, aquí Tatiana y Mariela que también son colegas, es un tema bastante técnico, habría que valorar si para efectos de ellos cómo lo tomarían o si más bien hacemos una versión más pequeña dirigida para ellos. -----

Sr. Walter Castro Mora: Tal vez ahí para terminar, si fueran tan amables. En realidad, si para mí es sumamente importante, porque el profesional que obtenga un título más es un título más, el trabajador que obtenga un título es un gran título para él y le va a llenar enormemente, al profesional va ser un título ahí que va a utilizar ahí para si quiere escalar o, en fin, pero sí yo aboco, y en realidad no sabía la orientación que tenía esto, gracias. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Tal vez para agregar a lo que estaba indicando Mónica, de hecho don Walter sí se valoró, se analizaron a cuáles públicos metas eran más urgente llegarles con este tema de estrés

térmico, por el tipo de tema, porque es un reglamento en lo que está basado, por eso al final dijimos “no, primero es mejor que vaya en esta dirección” ¿por qué?, porque el cumplimiento de lo que pida el reglamento no lo puede llevar el trabajador como tal, nosotros podemos darles algunos insumos de la importancia de la ropa, de hidratarse y demás, que sería un curso más sencillo sí, y que también lo tenemos planificado, sin embargo, del cumplimiento a donde tenemos que llegarle es a la persona empleadora y a los profesionales, porque son los que van a otorgar, que tienen el poder de otorgar esos tipos de hidratación, las medidas de hidratación, que hagan el cumplimiento de darles los lugares de sombra a los trabajadores, los tiempos de descanso, por eso fue que al final dijimos “creemos que es mejor que vaya primeramente a la persona empleadora y profesional para que puedan hacer el cumplimiento de darles todos estos requisitos que pide el reglamento a las personas trabajadoras”, porque si bien le llegamos a la persona trabajadora y le explicamos todo eso, al final no lo obtienen porque no está concientizado la persona empleadora y el profesional en salud ocupacional, entonces por eso fue que al final en un consenso con el equipo se determinó que primeramente lo sacáramos en ésta línea. -----

Sr. Walter Castro Mora: Sí Alejandra, yo comprendo, pero quién garantiza justamente tus palabras, quién garantiza que el profesional va a cumplir el reglamento que tiene el deber de cumplirlo, tiene el deber, y tiene el deber de estudiarlo y tiene el deber de aplicarlo el profesional, eso es un deber, o sea, aquí ustedes lo que le vamos a decir a ellos “vea esto es un recordatorio de lo que ustedes deben de hacer”, pero en sí la preocupación mayor para mí es el trabajador, es la mayor preocupación y entre más educado esté el trabajador más demanda hace de la salud ocupacional, y eso está escrito en todo el mundo, igual, entre más letrados hayan en un país menos problemas el país justamente tiene, entre más educado el país menos problemas tiene ¿por qué?, porque no se puede dar la monarquía, ni nada de lo que estamos viviendo hoy en día, entonces yo sí insisto en ese sentido, gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Vamos a ver don Walter, yo casi que de alguna manera quería mostrar una posición tomando en cuenta ambas posiciones, yo creo que al final siempre va ser importante poder llegar a toda la población, sobre todo para que la población trabajadora y máxime la que labora en condiciones

donde puede estar expuesta a mayores condiciones de estrés térmico por calor y tiene que saber cuando menos cuales son los derechos, ahora bien, que es lo que pasa, este es un tema del cual hay bastante desconocimiento generalizado y es más fácil que una persona exhiba sus derechos y que esos derechos sean más rápidamente garantizado desde un punto de vista de cuando ha y un reclamo de una situación de mejora si ya la persona que está a cargo de darle las condiciones está concientizada, entonces sí hay mucho profesional, sí hay bastantes expertos pero no necesariamente en todos los lugares se están aplicando las normativas que ayudan a prevenir el estrés térmico por calor, entonces yo si veo de mucho valor por más expertos que sean que estemos repasando las normativas y que estemos repasando y concientizando en cuanto a temas de estrés térmico por calor, ahora, eso no es excluyente de que también deberíamos de llegar a toda la población para que conozca sus derechos y demás, pero sí sigo viendo un alto valor en que se mantenga también el llegar a los expertos, y algo muy importante acá, es que también va dirigido a los inspectores, ¿y por qué esto es importante?, porque el inspector es el que cuando va a un lugar a un centro de trabajo, el trabajador le dice “mira, es que vieras que aquí que calor hace a veces y uno se siente completamente fatigado y uno desearía tener mayor forma de refrescarse o tener algún espacio para descansar en algún momento”, etcétera, y es bueno que es el inspector sepa cuando realmente esta frente a una situación donde realmente es que no se está aplicando adecuadamente la normativa y por ende tiene que hacer a prevención respectiva al centro de trabajo, entonces yo si creo que el curso tiene un alto valor y de igual manera considero que es importante que ojalá se genere una guía básica o un curso básico para las personas, porque cuando menos es importante conocer sus derechos, y aquí hay cosas desde que puede ser que la persona cree que siente tanto calor y tanta fatiga simplemente porque no está acostumbrada al clima o porque es una persona que le da mucho por tomar mucha agua, cuando realmente es que no le están garantizando sus condiciones, entonces obviamente es de valor que la persona sepa “no mira, yo tengo derecho a tener ciertos espacios de sombra”, “no mira yo tengo derecho a que me den cierta hidratación a que me den espacio para ir a hidratarme”, etcétera, entonces sí considero que es importante que se genere también una versión del curso que sea también dirigida a las personas, pero eso no excluye que es

importantísimo contar con este para las personas encargadas de salud ocupacional y para los inspectores en general, porque también están los inspectores de la Caja y demás que obviamente pueden tener acceso al curso. -----

Sr. Walter Castro Mora: Sí don Alexander, yo comprendo y todo lo que usted menciona, y yo le doy gran valor y felicito a Mónica y al equipo, nada más es la orientación que se está dando. -----

Una pregunta Mónica, la entrevista ahora en la campaña de estrés térmico que se hizo en Guanacaste, ¿en qué mes fue eso? -----

Sra. Mónica Monney Barrantes: Esto fue cuando fuimos a Liberia al taller de estrés térmico que creo que fue la última semana de julio. -----

Sr. Walter Castro Mora: A mí me llamó mucho la atención, yo le di seguimiento y tú participación excelente Mónica, lo único es la convención que yo veía ahí primero con el asunto de la definición de estrés por calor, usted tuvo que repetir 3 veces la definición, no sé si recordarás eso, ¿por qué?, porque los que la estaban entrevistando no les caía la peseta de qué era eso, ¿por qué?, porque el “estrés” es una palabra que se utiliza en muchas actividades, el estrés psicológico, traumático ahí, el estrés en los materiales, y así sucesivamente o sea hay muchas formas de expresar la forma del estrés, en este caso es el estrés de que es la acumulación en nuestro justamente de calor, y por eso se enmarca en eso, cuando ustedes realizaron la pregunta al público que seguramente era de Guanacaste la mayoría no sabían de que estaban hablando, más de uno “ah sí en el día yo andaba muy estresado” dijo un señor bajo, moreno, porque eso es un concepto, nosotros debemos de manejar el concepto de “exposición térmica”, “exposición al calor”, es al calor porque el reglamento solo va dirigido hacia afuera, cuando nosotros hemos utilizado, y de hecho los gringos así lo estipularon “el estrés térmico” es la aplicación tanto afuera como adentro de una industria, y dentro de una industria está todo el manejo de estrés térmico, está todo el equipo justamente para la medición de estrés térmico y así sucesivamente, pero nosotros hay que decirle al campesino “vea es la exposición al calor que usted se da”, no el estrés térmico en el sentido de que el estrés térmico es lo mismo que usted está expuesto al calor, lo que pasa es que el estrés térmico, el estrés es una palabra que se utiliza como una acumulación

que viene entre la interrelación y por ahí hay muchas definiciones de estrés térmico, todas llegan al mismo final, que justamente es un ambiente que causa daño hacia la salud por la acumulación de esa sobre carga térmica, en la cual nuestro organismo no está diseñado para soportarla porque nuestro sistema de enfriamiento no son suficientes y ahí es donde colapsamos, yo nada más hago el comentario porque ahí yo vi la necesidad justamente que tenemos que llegarle a esta gente, a la gente que está expuesta al calor, y cada vez que salgan y vean el sol se acuerden de todos los daños que justamente da, y retomo, y agradezco y excelente tu participación en esa entrevista que te hicieron, y las personas que la escucharon tuvieron que haber impactado y todo lo que se mencionó al respecto, gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: ¿Alguien más con el uso de la palabra? -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Yo también igual que la sesión anterior, insisto, es que yo he estado observando que el Consejo de Salud Ocupacional todas las actividades que realiza van dirigidas a los profesionales y a los empleadores, pero resulta que los accidentes lo que lo sufren son los trabajadores, yo recuerdo cuando se aprobó el reglamento de estrés térmico, que fue bastante discutido y todo el origen de eso fue precisamente el montón de trabajadores y trabajadoras que se estaban muriendo, jóvenes allá en Taboga en Guanacaste, y ahí es donde yo traje precisamente el tema de que se elaborara un reglamento del Consejo de Salud Ocupacional y agradezco siempre el apoyo de todos los compañeros y compañeras que nos pusimos la camiseta precisamente para que saliera un reglamento aprobado, entonces yo quiero insistir, con el debido respeto lo hago, quiero insistir de que hagamos algunas actividades con los trabajadores, ellos son los que sufren los accidentes, ellos son los que se mueren, no son los profesionales, los profesionales están sentados en un escritorio y en una oficina, y ellos no se están asoleando, ni sufriendo accidentes de nada, entonces démosle prioridad a los trabajadores, yo insisto en eso, yo entiendo y comprendo lo que decía Mónica y lo que ha dicho don Alexander, pero sinceramente se lo digo, para mí la prioridad son los trabajadores y yo daría más bien un curso para los trabajadores -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Don Olman una pregunta, perdón que lo interrumpa, pensando en los trabajadores, si usted lee el reglamento de estrés térmico por calor ¿quién tiene las obligaciones de darla las



condiciones a los trabajadores?, son los trabajadores que están obligados a auto garantizarse las cosas o son las personas encargadas de salud ocupacional o el patrono quien tiene que garantizar los espacios de sombra, la hidratación, etcétera, o sea, ¿realmente quién tiene la obligación? -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Ya eso lo saben los patronos -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Si estuvieran tan expertos en el tema, entonces cuando yo mando inspectores en una finca tendrían cero infracciones en esa materia, cero. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Entonces yo si estoy de acuerdo en la capacitación de los inspectores como se ha hecho en otros temas, en salud ocupacional -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Por eso, en este caso don Olman, precisamente el curso va dirigido a personas que están encargadas de garantizar esas condiciones y a las personas que están encargadas de vigilarlas, es decir, los inspectores y si todas las personas encargadas de garantizar esas cosas que son los que trabajan en las empresas puedan estar 100% entendidos y no necesitaran capacitación entonces cuando yo haga las inspecciones no tendría infracciones en esta materia, pero resulta que sí tenemos infracciones en esta materia, la siguen habiendo, ¿eso qué quiere decir?, que sigue habiendo una necesidad de reforzar los conocimientos y la aplicación de las normativas, entonces más bien es más importante que quienes tienen que dar esas condiciones estén 100% claros justamente para que los trabajadores se beneficien, para que los trabajadores tengan esas condiciones aseguradas, por eso es importantísimo, yo comprendo el tema de que sí tenemos que generar muchas actividades para las personas trabajadoras, y eso lo vimos en la sesión pasada, y eso es un punto en el que estamos completamente de acuerdo, eso sí, si hacemos doble click en este reglamento en específico y en esta capacitación en específico es notorio que la mayor carga de responsabilidad para asegurarles a los trabajadores condiciones aptas de estrés térmico por calor son las personas encargadas de salud ocupacional, entonces más bien es más beneficioso para el trabajador que estas personas estén 100% entendidas de la materia, entonces yo sí creo que en este reglamento es bien importante que este esta versión y de igual forma como dije anteriormente la idea es que luego generemos una versión más enfocada en la persona trabajadora, pero de nuevo, yo puedo tener a la persona trabajadora,



hablemos en general la cultura de cumplimiento es bastante buena en Costa Rica de hecho en la tasa total de cumplimiento en cuanto a infraccionalidad de lo que hace la inspección está ahorita por un 70% que es bastante alto, sin embargo de ese 30% que no cumple, si hay gente que está con infracciones por temas de salud ocupacional y específicamente por temas de normativa contra el estrés térmico, yo puedo capacitar al 100% de los trabajadores, pero en esas empresa en específico ellos necesitan que quienes estén encargados de garantizarles sus derechos estén capacitados, por más que ellos sepan el 100% cuáles son sus derechos, también necesitamos que la gente encargada de las empresas de éstas que tienen mayores infracciones estén capacitados ¿para qué?, para que no vean como que es algo irracional lo que le están pidiendo, sino que es algo que está justado a la normativa y que es parte del bloque de legalidad y que es importante que lo hagan, del mismo modo que es importante que los inspectores también estén capacitado, entonces yo creo que en este caso justamente beneficia un montón más a los trabajadores que sus encargados de recursos humanos estén lo suficientemente capacitados en la materia, entonces no lo veo tanto como que sea dirigido solo para beneficio del patrono en este caso, beneficia ambas partes, beneficia tanto al patrono que este lo suficientemente capacitado como beneficia al trabajador que su patrono también esté capacitado, entonces al menos yo creo que en este curso en específico el enfoque es bastante nuevo sin excluir como dije anteriormente que sea haga también una versión dirigida a las personas trabajadoras. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Hay un dato importante de aclarar, y es que si bien nosotros decimos que el curso va dirigido a personas profesionales porque si es un poco más técnico, el nivel de comunicación es un poco más técnico es la palabra, que talvez hayan algunas cosas, que talvez una persona que no conozca nada de salud ocupacional tenga que investigar para entender, pero igualmente pueden realizarla cualquier persona, o sea un encargado que no sea profesional en salud ocupacional si se mete al curso va leyendo, va entendiendo, entonces también tiene ese alcance, no es el público meta a la hora que se desarrolla el curso pero también tiene ese alcance, luego también es importante que, bueno nosotros a final de año siempre damos un informe de las acciones que vamos realizando en materia de divulgación y promoción, pero ya que estamos tocando el tema, nosotros sí hemos estado haciendo acciones dirigidas a las personas

trabajadoras y específicamente en el tema de estrés térmico, para este año en las campañas que hemos tenido como que desglosarlas en dos partes para poder tener el alcance que necesitamos, Mónica ha liderado de hecho visitas específicas a empresas, tuvimos visitas específicas donde el público que se capacitó fueron las personas trabajadoras, estuvo en visita en la zona sur, ahí tuvimos el acompañamiento de hecho, del Tecnológico que llegó con instrumentos para hacer mediciones de temperatura, también se estuvo en Liberia, Mónica ahorita nos puede dar el nombre que ahorita no lo tengo acá en mano, de las empresas específicas que se visitaron y el público capacitado fue las personas trabajadoras, entonces si hemos estado haciendo excepciones, porque igual que ustedes tenemos toda la conciencia que es importante llegarle a la persona trabajadora directamente ¿qué pasa y qué es importante que también ustedes lo conozcan?, cuando nosotros hacemos convocatorias de capacitación dirigida a la persona trabajadora también hay un margen de ausentismo muy grande, porque sacar a las personas en una capacitación global no se da, las empresas no paran un proceso para que las persona asistan a una capacitación, entonces ¿qué es lo que hemos tenido que hacer?, esas acciones que hizo Mónica, ir directamente a la empresa, quedarse en la empresa, pero nosotros no tenemos tanto personal par poder hacerlo de forma que quisiéramos, masiva, entonces tenemos que ir haciéndolo por poquitos y eso es lo que hemos estado organizando desde el año pasado y este año, haciendo este tipo de activaciones, que nos gustaría poder tener el personal para hacerlo con mayor escala, pero como les digo es lo que logramos hacer con el personal que tenemos, y luego también esa conciencia de que cuando hacemos una capacitación masiva dirigida a la persona trabajadora lamentablemente no hay asistencia porque las empresas no sacan a su personal para que puedan asistir a estas actividades, esa era la intervención, muchas gracias. -----

Sra. Mariela Córdoba Gómez: Yo quisiera hacer un aporte en relación al tema, primero es que cuando uno busca capacitar a la gente, porque la información al final es poder, que es parte de los que decía don Walter, es muy importante utilizar las diferentes estrategias, desde que yo asisto a estas sesiones he visto mucho sobre campañas a nivel general, sobre sensibilización, y está bien, lo que pasa es que no necesariamente para mí es la técnica más eficiente, ¿por qué hago el comentario?, porque sí ciertamente



creo que hay que darle información a la persona trabajadora, que el Consejo puede tener su campaña, y recuerdo bien que ha venido haciendo diferentes videos y pautas en radio, inclusive antes de que yo estuviera acá en el Consejo, peor también me parece muy importante la parte de ese acompañamiento técnico, al menos yo he tenido la oportunidad de evaluar los curriculum o la maya curricular de las diferentes carreras relacionadas a salud ocupacional y no todos tienen la misma formación, probablemente Mónica, Tatiana y yo que somos TEC conocemos o pasamos por algún curso con el tema de estrés térmico, pero no todas las universidades lo dan a nivel que el TEC lo da, y no son los únicos profesionales que están en la calle, y al final son esos los profesionales los que están día a día con los trabajadores y tienen que dar justamente día a día, insistir en el tema por ejemplo del auto cuidado, en traducir toda esa tecnicidad que hay, porque empezamos por el nombre “condiciones termohigrométricas”, cuando uno llega y la dice la gente se queda y dice “condiciones qué”, porque hoy estamos hablando del calor pero es que no es solo el calor, hay también ambientes de frio, entonces empezando desde ahí el profesional es el que tiene esa obligación de sensibilizar también en su diario que hacer a la gente de las diferentes empresas, y yo lo veo, nosotros tenemos en la Caja una población muy variada, con diferentes puestos, y quiénes son a los que hoy en día nosotros tenemos más expuestos al calor, a los 52:10, que andan ahí en la calle todo el día en las peores horas, y aun así nos cuesta sacarlos a ellos para darle capacitación, y no me imagino como son con la gente con las construcciones, en las piñeras, en las mismas bananeras, en otras empresas que también se tienen que exponer al aire libre y las condiciones del calor, entonces, ¿qué es a lo que quiero llegar?, sí considero muy importante el hecho de que se impartan este tipo de cursos a un nivel técnico porque no todos los profesionales en este país tienen la misma formación, eso es lo primero, lo segundo es que son los encargados de llegar y traducir y día a día insistirles a los trabajadores y a los patronos porque se cumplan las mejores condiciones de los trabajadores, y número tres, totalmente de acuerdo en que ciertamente de manera paralela para tener un mayor impacto se debe de trabajar en la formación a las personas trabajadoras, porque hay que tener claro algo, y creo que Alejandra lo dijo, cuesta mucho sacar a la gente para que se pueda capacitar, la estrategia para mí gusto, no necesariamente es sacarlos a un curso y mucho menos que

tengan una serie de conceptos tan técnicos, sino más bien traducir todo ese conocimiento a un lenguaje tan sencillo que lo puedan entender desde los más sofisticados hasta los más sencillos, pero ciertamente es una lucha que se da desde diferentes franjos, pero sí es fundamental participar no solo a los profesionales, ya lo decían anteriormente, a los mismos inspectores del Ministerio de Trabajo, y hasta porque no, los mismo inspectores en la parte del Ministerio de Salud participarlos, porque muchas veces, y me ha tocado ver, tanto de ambos ministerios, gente que llega a hacer algún tipo de inspección y no tiene ni la más mínima idea de lo que está preguntando, entonces sí creo que es sumamente importante tener en consideración esto, y con esto no quiero decir que es que todo, absolutamente todo tiene que ser dirigido a los profesionales, no, hay puntos claves en los que hay que ir cambiando la cultura y esos son los elementos donde sí hay que tomar en consideración a la gente, a los profesionales en salud ocupacional, gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: ¿Alguien más con el uso de la palabra?, veo que no, yo sí tenía algunas consultas, ¿para cuándo se proyecta el lanzamiento del curso y la plataforma? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: La plataforma prácticamente está lista, algunos cambios que hay que hacerles técnicos, y a partir de la aprobación de ustedes ya podríamos estar hablando del lanzamiento, sin embargo, no queríamos al final hacer un lanzamiento con un solo curso, que eso también es parte de lo que ustedes pueden valorar, como opción tenemos estas dos, lanzarla con el curso de estrés térmico o esperar a noviembre tener los dos cursos que ya están terminando de elaborarse y tener el lanzamiento en noviembre con tres cursos para que se un poco más. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Sería mejor con tres cursos me parece, pero sí tener claro, porque si me parece que para el lanzamiento si sería bueno organizar algún tipo de actividad un poco más llamativa, ya sea presencial para explicar un poco el esfuerzo, en algún lugar que podamos conseguir o ya que es una plataforma virtual ver si se hace algún tipo de webinar o algo por el estilo, pero eso talvez lo podemos ver más adelante y tirar una propuesta, pero sí quería tener maso menos claridad de fechas. -----

Sr. Walter Castro Mora Nada más pregunto ¿qué posibilidad habría de cambiar?, o sea, me refiero en el sentido de poder hacer la segunda versión hacia el trabajador, porque veo que nada más tienen listo ésta

versión, ¿qué posibilidad de sacar las dos versiones?, al profesional y al trabajador, porque en el momento en que saquemos al profesional va a salir como inquietud justamente es eso, y hay que decirles “tiene que esperarse un año ustedes”, porque esa va ser la realidad, porque hemos tardado 10 años para llegar a 3, por lo menos para sacar este paquete que si es fundamental, y algo que sí mencionó don Olman, y es al que hay que agradecerle, a raíz de don Olman fue el que se hizo el decreto, don Olman fue el creador, don Olman fue el que se quejaba y decía “hay muertos, hay muertos” y él lo cantaba, a raíz de esa inquietud don Olman y sus compañeros fue que se hizo esto, esto ni siquiera salió por iniciativa del gobierno ni nada, salió por iniciativa de don Olman, gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Ahí yo creo que la pregunta concreta es ¿si es posible de aquí a noviembre tener la versión para las personas trabajadoras?, talvez de aquí al lanzamiento. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No don Alexander, ahí si la respuesta tiene que ser negativa por un tema de presupuesto, esto está presupuestado con un valor por curso, y ya esos cursos están en camino, entonces ya el presupuesto en esa partida, porque es una partida única y un contrato único para la ejecución de estos cursos ya está ejecutado de hecho, tendríamos que esperar, inmediatamente ya el otro año nosotros tenemos presupuesto en esa partida, apenas nos liberen podemos hacer la inyección para que empiecen a trabajar en este curso, pero sí tendría que ser iniciando el próximo año. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Para hacer un comentario rápido, importante aclarar, todo el mundo tiene acceso al curso verdad, personas trabajadoras, empleadores, inspectores, el tema acá es, para llegarle al público meta es un tema de lenguaje, es un lenguaje más técnico, se utilizan conceptos un poco más específicos o es como que se adentra más, a mayor profundidad en temas que son tanto técnicos y esa es la diferencia, pero todo mundo tiene acceso, y con la respuesta de Alejandra sería para el próximo año que se podría agregar el curso ya con un lenguaje un poco más dirigido a la población en general y obviamente a personas trabajadoras. -----

Sra. Mónica Monney Barrantes: Primeramente disculparme con ustedes porque a las 6:30 tengo un compromiso, entonces ya casi me tengo que retirar. Nada más quisiera agregar algo que decía doña

Alejandra, que efectivamente hemos denominado activaciones a esos intercambios o a esas pequeñas capacitaciones con los trabajadores que como bien ya lo han mencionado, sacarlos por un buen tiempo a veces es complicado o que se dirijan a algún sitio en particular también es complicado, entonces la forma de la que les hemos llegado a sido acercándonos a ellos, coordinando directamente con las empresas, sí por un tema ahí de optimización de recursos les pedimos que por lo menos hayan 30 trabajadores presentes, porque es un recurso que como bien mencionaba doña Alejandra somos muy pocos, y casi somos los mismos los que andamos en estas acciones, y también quería mencionar, como les mencioné al inicio, estos cursos, un requisito es tener acceso a internet, entonces eso es otro tema, no sabemos si todos los trabajadores tienen acceso a internet y si todos los trabajadores tienen acceso a una computadora, sé que tienen acceso a un celular pero no sé si están disponibles a gastar sus datos para llevar los cursos, también para tomar en cuenta esto, que sabemos que a pesar que la tecnología nos va a conectar en ese sentido de que van a estar habilitados 24/7 no sabemos si ese público va a tener acceso al internet o va a estar dispuesto a gastarlo por así decirlo con los datos de su celular, entonces también visualizar diferentes estrategias como las que ya hemos implementado de manera presencial, hablándoles de hecho, sí bastante triste en Guanacaste si hubieron testimonios de trabajadores que ya tienen un daño renal importante que contaron su experiencia y realmente sabemos que hay una necesidad y por eso es que nos hemos acercado a ellos, pero esa sería mi intervención, muchas gracias, y si hay alguna duda y sino más bien disculparme porque si tengo que retirarme. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Dos cosas, porque no terminé la intervención anterior, pero es que no me dejaron terminar, primero que yo coincido con don Walter con el tema de las fotos en ese curso, me parece que si estamos pagando un montón de plata, muy fácil bajar de internet fotos de cualquier lugar y ponerlas, no, no, hay que mandarlos a Guanacaste que saquen fotos por los cañales a los cortadores de caña y todo eso para que pongan fotos reales, de los trabajadores para que vean como trabajan ahí en Guanacaste, y segundo que no quedo muy contento así muy sinceramente se lo digo con ese curso, no quedo muy contento, mucho menos con lo que nos dijo ahora Mónica al final que es casi obligatorio que tiene que tener



internet y eso es lo que está pasando en el Consejo de Salud Ocupacional que todas las campañas que sacan es precisamente por estos webinar y toda esa cosa y entonces los trabajadores no pueden tener acceso a nada de eso, entonces hay que definir otro tipo de estrategias para llegarle a los trabajadores, pero eso no se hace, y entonces ese es uno, y el otro tema es que, Alejandra ya lo dijo, ahora tenemos que esperarnos más de un año precisamente para ver si se puede hacer un curso para los trabajadores sobre este tema, entonces no quedo muy contento con el tema de aprobar un curso en esa dirección, gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Antes de darle la palabra a Sidney, nada más para aclarar, entendí que lo que había que esperar al otro año, pero no esperar todo un año, es decir, lo que tendríamos que esperar si esto sale en noviembre es alrededor de un mes para poder ejecutar a partir de enero, entonces no es un año completo es que el próximo año se podría ejecutar, así lo entendí, talvez si Ale nos aclara, nada más para cerrar ese punto y poderle dar la palabra a Sidney. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Exactamente eso don Alex, no es que vamos a esperar todo un año, sino esperar a que inicie el otro año para que ya podamos tener presupuesto 2025 y podamos hacer una inyección al proveedor y que él trabaje ese curso nuevo, podemos ir trabajando el material técnico para el curso desde ya para que ya lo tengan y nada más ellos empiecen a ejecutar desde el momento que podamos darles la inyección de presupuesto. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: ¿Cómo cuánto se dura maso menos montando un curso ya una vez que se inyecta el presupuesto, cuánto duran ellos? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Si es un curso sencillo pueden estar durando unos dos meses, porque si es toda la elaboración de material lúdico, toda esta temática de los botones, de los muñecos que hablan, puede estar durando mes y medio, dos meses en la elaboración. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Podemos hablar de que en marzo. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Antes de finalizar el primer semestre, eso va a depender de cuando nos abran el Sicop y todo eso, que no lo abren en enero sino en febrero, marzo. -----



Sr. Alexander Astorga Monge: Si, pero si lo abren en febrero y logramos hacer la inyección son dos meses, digamos que en marzo. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Maso menos -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Es que ya el primer semestre es el doble de tiempo, don Olman creo que no estaríamos tan mal si por lo menos en marzo ya podríamos ir apuntando a tener una versión más adaptada a las personas trabajadoras, que de nuevo, no es que las personas trabajadoras no van a tener acceso al curso, inclusive, puede ser que una persona trabajadora quiere ingresar al curso tal cual va a salir y ante la duda de conceptos y todo se interesa e investiga más y aprende más, eso puede pasar, o sea el curso no es de acceso exclusivo a una población en específico, sino que está un poco más adaptada a nivel de lenguaje, conceptos técnicos y demás en este caso a personas que tienen mayor conocimiento, pero no es que no puede acceder.

Sr. Sidney Viales Fallas: Gracias don Alexander, buenas tardes a todos y a todas. Vamos a ver, yo coincido en que definitivamente los cursos hay que bajarles un poco el nivel para poder llegar a todas las personas, a todo el mercado meta, en este caso definitivamente los trabajadores; sin embargo reafirmo y creo y estoy muy en línea con lo que dice don Alexander en el sentido de que no hay ninguna limitación para que cualquier persona ingrese a la plataforma y obtenga la información, obviamente puede ser que la entienda, puede ser que no la entienda, pero la plataforma está abierta, por otro lado pensaría y sobre todo los compañeros que son profesionales en materia de salud ocupacional, de prevención y todo lo demás que lo mejor que nos puede pasar es tener personas profesionales en el campo muy bien capacitadas y sobre todo sumamente actualizadas en la materia, porque a final de cuentas ellos son los mensajeros, son los que tiene que llevar el mensaje, predicar a todos sus compañeros en la empresa y sobre todo llevar a un lenguaje que sea entendible el mensaje que nosotros queremos transmitir, y en materia de inspección ni que decir, también, lo mejor que nos puede pasar a este Consejo y al país como tal es tener inspectores que sepan el trabajo que están haciendo, que lo entiendan claramente, que lo dimensionen como corresponde, porque sino al final de cuentas con los recursos sumamente limitados que tenemos en todas las instituciones lamentablemente no vamos a alcanzar el objetivo, entonces si bien es cierto, coincido en que hay que bajar el nivel de estos

cursos, reafirmo que está disponible para todos número uno, y también teniendo claro que al final de cuentas el tema de prevención nace desde las políticas propias de la empresa, en cumplimiento de la normativa y justamente para eso es que están los profesionales en el campo para hacer llegar el mensaje, no solamente hacia la parte patronal sino también en la ejecución de las labores de los trabajadores, entonces en esa medida yo personalmente estoy muy de acuerdo con el esfuerzo que se ha realizado, con el curso tal cual está, y eventualmente con el compromiso de que para el próximo año se pueda hacer algo diferenciado, que llegue en un lenguaje muchísimo más simple, más llano, más sencillo a todas las personas trabajadoras, pero hoy mismo cuando lo publiquemos va a estar disponible para todas las personas, eso también es importante de acotar, entonces esa sería mi intervención don Alexander. -----

Sr. Walter Castro Mora: Una consulta, Alejandra de los otros dos cursos uno es de las comisiones y el otro ¿cuál es?, vi que eran tres. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Salud ocupacional básica se llama. -----

Sr. Walter Castro Mora: El de las comisiones ¿cuál es el público meta?, nada más para no asustarme después. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Comisiones. -----

Sr. Walter Castro Mora: O sea ¿es dirigido hacia las comisiones? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Exactamente. -----

Sr. Walter Castro Mora: No hay profesional que tiene que empujar las comisiones, ah bueno, gracias. ---

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No, ese es el mismo que hacemos también anualmente, lo que estamos haciendo es trasladarlo a la plataforma que va dirigido a comisiones y oficinas para que ellos sepan cómo es la estructura, de hecho también se puede unir cualquier trabajador para el que tenga conocimiento de como funciona la comisión, pero va dirigido a comisiones y oficinas. -----

Sr. Walter Castro Mora: Pero va dirigido hacia el trabajador no hacia el profesional. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Exactamente, sí. -----

Sr. Walter Castro Mora: ¿Hacia el trabajador? -----



Sra. Alejandra Chaves Fernández: Hacia los que conforman comisiones y oficinas, porque acuérdesse que también hay parte patronal en la comisión. -----

Sr. Walter Castro Mora: Gracias. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: ¿Alguien más con el uso de la palabra?, perfecto. En esto tengo entendido que no hay un acuerdo en específico o sí Ale, era más que todo para poder tener conocimiento del avance de la plataforma, y obviamente lo que incluye también este curso, la idea como escucharon es poder lanzar esto en tipo noviembre, yo si le pediría a Alejandra que vayamos viendo qué tipo de actividad hacemos para el lanzamiento, si creo yo que más allá del curso lo que hay que ver es el valor que va a tener ésta herramienta, ésta plataforma, el lanzarla, que puede brindar acceso; ahora, yo coincido con don Olman en una cosa, es el acceso a internet, creo yo que quizás ya con la plataforma lanzada podríamos explorar alianzas con operadoras telefónicas y demás, para ver si existe la manera de que no cobren el consumo por ejemplo, esto es una política que se usa para otro tipo de servicios, obviamente tiene que hacerse un convenio, hay que verlo con cada empresa, pero los trabajadores sí en su mayoría tienen celular, sí hay estadísticas como Estudio Red 506 que se suele hacer, donde sí sabemos que hay una penetración de telefonía celular muy importante, el tema es el cobro de los datos, entonces quizás si pudiéramos lograr establecer algún tipo de alianza por lo menos con el ICE, para que no cobren los datos de las personas que acceden a la plataforma, igual con las otras operadoras, quizás eso puede cerrar esa barrera de acceso o eliminar esa barrera de acceso y podría ser algo bueno, pero lo más valioso de todo es tener la plataforma, ya tener ese centro virtual de capacitación, por decirlo de alguna manera, y yo creo que es algo sumamente valioso que si amerita un lanzamiento bastante llamativo que la gente sepa que esto existe y por eso creo que sería bueno hacer un planteamiento del tipo de actividad que vamos a hacer para lanzar la plataforma y que sea una actividad del Consejo, donde obviamente enseñemos la plataforma y demás, pero yo creo que es un logro importante en sí mismo, yo creo que podemos debatir sobre los cursos y sobre cómo mejorar los contenidos y todo, pero el simple hecho de tener la herramienta yo creo que es algo muy importante, pero bueno, esto sería con este punto. -----



CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 1: “Informe Anual del PCT” -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Y entramos en asuntos varios, donde tenemos dos puntos, que son “informe anual del PCT” y “revisión de acuerdos”, entonces pasamos al primero, “informe anual del PCT”, ahí sí Ale nos ayuda. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: En realidad le damos la palabra a don Walter porque fue quien solicitó esos dos puntos don Alexander, para que él nos explique. -----

Sr. Walter Castro Mora: En años anteriores yo he solicitado para que nos hagan un resumen de todo lo que ha sucedido con el PCT, el año pasado lo hicieron y justamente los datos no eran nada buenos, una inversión millonaria que se hace justamente con ese instrumento que no se está o se está semi utilizando, espero que este año los números sean mejores, entonces para solicitarle a Alejandra para ver si Mónica que lo había dado la vez pasada, nos podría hacer un resumen, igual, algo parecido como lo hizo, el uso de la plataforma, la cantidad de profesionales que están inscritos, la cantidad de comisiones, el número de informes, cuánto es el grado de cumplimiento (que por cierto era bien bajo, un 17 no sé cuánto más de cumplimiento), en fin, si considero que sea una necesidad que sepamos porque eso hay que promoverlo, y fue también una lucha, una lucha de muchos años, la iniciativa de esto fue don Roger Arias justamente. ---

ARTÍCULO 2: “Revisión de acuerdos” -----

Sr. Walter Castro Mora: Y lo otro es que se había acordado y se estuvo realizando durante mucho tiempo era la revisión de acuerdos, Alejandra qué semana del mes era, ¿la tercera semana?, o una cosa así hasta

donde yo recuerdo o no sé si era la cuarta que se veía como tema en específico la revisión de acuerdos, y eso se dejó de hacer, entonces para ver si lo retomamos también, las dos cosas, gracias. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Estaba pactada para la tercera semana del mes, sin embargo, recuerden que en una de las sesiones que tuvimos con don Alexander se había hablado que también eso tomaba bastante tiempo, entonces tal vez era mejor que cuando se solicitara enviarlo para que se revisara y si era necesario traer las observaciones, entonces lo que voy a hacer es compartirles nuevamente el link donde está el informe de acuerdos para que ustedes lo puedan también revisar, entonces lo ponemos en una sesión para que puedan traer las observaciones del seguimiento. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: ¿Y con lo del PCT? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández Con lo de PCT ,igual, aquí lo estoy anotando para traerles el informe, nosotros si ya estamos trabajando en un informe un poco más amplio porque no solamente de la estadística que arroja el PCT sino de un análisis que le hicimos a la plataforma como tal y una serie de cambios que estamos proponiendo para el presupuesto del próximo año en función de mejora continua de la herramienta, tenemos la otra semana una reunión precisamente con el INS, hay una propuesta, darle seguimiento de una unión de plataformas, ya que el INS lo ha hecho con otras instituciones, entiendo que con la Caja lo está trabajando, lo está trabajando con otros ministerios y queremos ver si también nosotros nos podemos unir a eso para mejorar un poco la carga de información que sea más ágil y que las personas empleadoras no tengan que hacer hasta 3 veces la misma información en diferentes plataformas, entonces estamos trabajando en eso, y todo eso es parte del informe que les vamos a presentar. -----

Sr. Sidney Viales Fallas: A manera de aclaración de lo que acaba señalar Alejandra, nosotros como INS, como aseguradora sí venimos trabajando con los patronos en mejorar una plataforma de comunicación de avisos de accidente, para el trámite interno, y ya en algún momento se había conversado el tema, en otra oportunidad en cuanto a si existe la posibilidad de que nosotros traslademos esa información al Consejo o a cualquier otra organización, entonces creo que ahí es donde está la discusión más que en la forma en que nosotros nos enlazamos o que los servicios que ponemos a disposición de los patronos para que presenten

el aviso de accidente, porque si bien señala Alejandra nosotros lo estamos trabajando con la Caja, aquí con Mariela presente en el uso de una plataforma que ha desarrollado el INS pero para que los patronos presenten el aviso de accidente de sus trabajadores, entonces más bien la discusión anda en razón de sí es factible trasladar o compartir esa información. -----

Sr. Sergio Alvarado Tobar: Es una inquietud que está dando vueltas de hace rato, el patrono lo que dice es “la posibilidad”, guardando la confidencialidad de lo que refiera la información, pero la posibilidad de que el patrono cargue por una única vez la información del incidente, ya que lo cargue en el INS como plataforma y como ente asegurador, la posibilidad de lo que se necesite de información en el portal de centro de trabajo del Consejo no tenga que volver a digitarse a pie toda la información, sino que hubiese la posibilidad de que ambos sistemas se comunicaran, por supuesto guardando la confidencialidad del caso, para que la empresa o el patrono meta la información en el INS y que esa información pueda ser reflejada en el portal de centros de trabajo para efectos de lo que concierne a los reportes, incluso a las estadísticas, entonces estaríamos hablando de información similar, si sería importante poder conocer un poco del avance de ese proceso o conocer un poco de qué se trata el proceso, gracias Sidney, Alejandra y Walter por traerlo a colación. -----

Sr. Alexander Astorga Monge: Entendido. Básicamente, vamos a tener un informe más amplio, en una sesión futura y del mismo modo con respecto al tema del avance de los acuerdos, se va a volver a enviar el enlace y todo para que ustedes puedan revisar la matriz, y también podemos meterlo como punto de agenda y de esa manera conversamos, pero la idea sería conversar sobre lo que ustedes vieron, sobre lo que ya detectaron y demás, porque si vemos uno por uno casi que necesitamos una sesión de trabajo muchísimo más amplia, entonces quizás mejor que revisen lo que está en el enlace y en ese punto de agenda lo que vamos a ver más bien son las observaciones puntuales sobre los temas en que se tengan dudas, comentarios, observaciones, etcétera. ¿No sé si alguien más quiere hacer uso de la palabra?, sino ya estaríamos finalizando con la sesión, ok, veo que no, en ese caso ya hemos agotado los puntos de agenda, les agradezco



muchísimo el tiempo, me disculpo por el atraso que tuve por motivo de que estaba viajando acá a Limón, pero ya estamos y les agradezco muchísimo el tiempo, que pasen muy buena noche. -----

Al ser las dieciocho y cincuenta minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

X

Alexander Astorga Monge
Presidente

X

Alejandra Chaves Fernández
Secretaria